



LA ESQUINA

Y con la aprobación de la reforma judicial, hecha a toda carrera en el Congreso de la Unión y en las legislaturas estatales, regresan las preguntas que no se quisieron responder en su momento: ¿Y las leyes secundarias? ¿Y el presupuesto para llevarla a la práctica? ¿Y el alineamiento de juzgados a lo que será su nueva realidad en integración y tiempos obligados para cada juicio? Son sólo preguntas.